

RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES:

Alumnos con ...

- ✓ Física y Química de 2º ESO – Se encuentran cursando 3º ESO y todos tienen la materia como obligatoria. Se considera que recuperan la materia si aprueban la de 3º ESO. Si no fuese el caso, se dará al alumno el material apropiado de ayuda a la recuperación y se propondrá una fecha de examen para facilitar el proceso de recuperación de la materia suspensa.
- ✓ Podemos encontrarnos con que sigan teniéndola suspensa y cursen 4º ESO, en ese caso, también se proporcionará material para la recuperación de la materia y, en caso de ser necesario, examen.
- ✓ Física y Química de 3º ESO – se encuentran en 4º ESO, donde la materia deja de ser obligatoria, por lo que nos encontraremos con alumnos que la cursan y con alumnos que no lo hacen. Se entregará a los alumnos un conjunto de ejercicios que permitirán, si la realización es correcta y se entregan de acuerdo con la fecha establecida, recuperar la materia.
- ✓ Física y Química de B1 – la recuperación de la materia consistirá en la entrega al alumnado de un conjunto de ejercicios para realizar y practicar lo que se exigirá en los exámenes posteriores:
 - 1º examen – parte de química – jueves 29/01/2026
 - 2º examen – parte de física – jueves 9/04/2026